

Mérida, Yucatán, a los 10 días del mes de junio de 2020.

Asunto: carta de postulación.

**Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Inaip Yucatán.**

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el objetivo de postularme a nivel personal para ser representante de la sociedad civil ante el Secretariado Técnico.

Es de mi interés ser parte del Instituto ya que reconozco en él y en la posición a la que me postulo diversas afinidades que al día de hoy considero esenciales para seguirme desempeñando y desarrollando en lo personal y profesional.

Como pueden avalar en mi currículum adjunto y en los diversos anexos, cuento con los requisitos de elegibilidad y necesarios para cubrir las necesidades que puedan surgir así como los conocimientos deseables para desempeñarme de la manera más óptima dentro del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP).

Espero encarecidamente que mi perfil resulte útil y pueda ser seleccionado para desempeñar el cargo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

01-ELIMINADO 5



**Paola Socorro Carrillo Briceño**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Cuarto y Trigesimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas, y el diverso 3, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

“Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para le Elaboración de Versiones Públicas; Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.”